

NOTA DNCP/DNC N° 30634/2017

Asunción, 22 de noviembre de 2017.

Señor

Juan Carlos Rojas Chamorro, Responsable

Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA

PRESENTE:

REF.: Adenda N° 1 - LCO N° 37
"CONTRATACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA
LAS MARCAS ISUZU Y HYUNDAI" INGRESADO
AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 335223 EN
FECHA (21/11/17) - ID N° 328721.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo, ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Cumplimos en señalar que la Adenda N° 1, ha sido retenida, debido a que parte del contenido –Páginas N° 27, 28, 31, 32, 34, 35, 39 y 40 respectivamente- algunas informaciones se hallan ilegibles, solicitamos mejorar la calidad de la misma, para proseguir con el proceso de difusión.

OTRA OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado una observación y/o recomendación que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Solicitamos incluir los códigos de catálogos correspondientes a cada ítem contenido en la Adenda, para hallarse en conformidad con los datos cargados en el SICP.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control
Lic. Gabriela Obalo,
Coordinadora Convenio Marco
DNCP

DNC/LCO/UU